



CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 06/25 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO RUXOLITINIB 5 MG PARA MANUEL SANABRIA MOUDELLE CON C.I. N° 1.612.334 - AMPARO JUDICIAL" CON ID N° 463.365.-

IX. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS

EMPRESA	ITEM	CÓDIGO SHI	MATERIAL	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTOS	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	CARACTERÍSTICAS	PRECIO REFERENCIAL	VARIACION	OBSERVACION
CASA BOLLER S.A.	1	11463-1	10000692	5111172-2001	RUXOLITINIB COMPRIMIDO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	POR CANTIDAD	mínimo: 360 máximo: 720	650.900	468.000.000	marca: JAKAVI fabricante: NOVARTIS + PHARMA AG procedencia: SUIZA/PANAMA	600.000	8%	Cumple con todas la documentaciones requeridas en el PBC y las BETI. Se Sugiere Adjudicar a CASA BOLLER S.A.

X. REQUISITOS FUNDAMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

Documentos	CASA BOLLER S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	Cumple
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.(**)	Cumple
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios(**)	Cumple

Carolina Barreto
 HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
 Dra. Carolina Barreto
 RP N° 10881 Hematología
 Médico de Planta
 Servicio de Hematología

Lic. Carolina Irazabal
 Sec. Planificación de Suministros de Salud
 DGMS
 D.L.S.S. - I.P.S.

[Firma]
Abog. Fernando Fernández
 Mat. 057-60.569
 Abogado Jurídica - IPS